

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

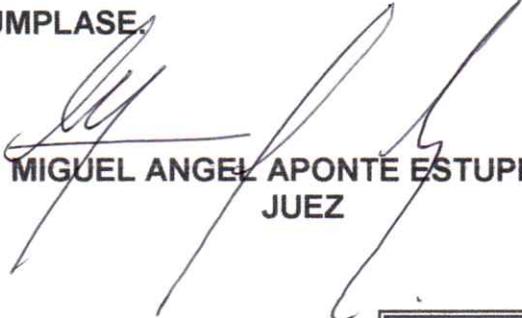
Floresta, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede, se tiene que con memorial radicado el 15 de marzo de 2021, a través de correo electrónico del juzgado, el señor DELFIN LOZANO, en su calidad de ejecutante en el presente proceso, solicita información respecto del oficio civil 020 de febrero 11 de la presente anualidad, emitido por este despacho, refiriendo que el día 19 de febrero del año en curso, procedió a realizar la liquidación y pago para la expedición del respectivo documento en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Viterbo a efecto de efectivizar la inscripción del embargo en el respectivo el folio de matrícula inmobiliaria solicitado.

La respuesta de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos obra en el proceso y fue puesta en conocimiento de las partes en auto de fecha 11 de marzo de 2021.

Por lo anterior se dispone agregar la petición referida al expediente y estarse a lo resuelto mediante auto del once (11) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**MIGUEL ANGEL APONTE ESTUPIÑAN**  
JUEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. 09 hoy 19 de MARZO DE 2021, siendo las 8:00 A.M.



**DEISY LISSETTE NUNCIRA GALLO**  
Secretaria